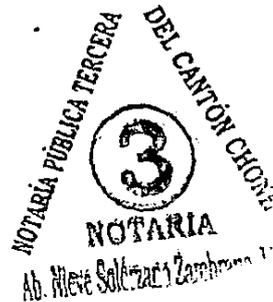


Chone, 26 de abril del 2019

Señor

Novel Edmundo Bravo Rodriguez

Ciudad. -



De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me complace comunicarle que la compañía TRANSPORTE DE CARGA MIXTA COMERCIAL TRANSCONVENTO CONLINQUE S.A, lo ha designado a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por un periodo de 5 años sus funciones se encuentran descritas en los Estatutos Sociales de la compañía; el Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como la administración de la misma. Las demás facultades y atribuciones constan en los Estatutos Sociales de la compañía y Ley de compañías.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

*[Handwritten signature of Abg. Laura Vanessa Sanchez Mero]*

Abg. Laura Vanessa Sanchez Mero  
Secretaria Ad-hoc

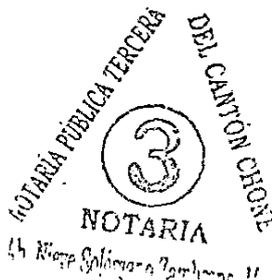
que la presente escritura que antecede  
cántica al documento 2578  
me: *[Signature]*  
Ab. Nieve

**Razón:** Acepto el cargo de Gerente General de la compañía TRANSPORTE DE CARGA MIXTA COMERCIAL TRANSCONVENTO CONLINQUE S.A para el cual he sido elegido. En la ciudad de Chone 26 de abril del 2019.

*[Handwritten signature of Novel Edmundo Bravo Rodriguez]*  
Novel Edmundo Bravo Rodriguez

C.I: 130890997-5

Nacionalidad: ecuatoriana





# Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Chone



NOTARIA PUBLICA TERCERA DEL CANTON CHONE  
3  
Ab. Rocio Zambrano Zambrano, Notaria

**→ZON DE INSCRIPCIÓN: EMITO:** Doy cumplimiento a la inscripción del **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE DE CARGA MIXTA COMERCIAL "TRANSCONVENTO" CONLINQUE S.A., EN LA PERSONA DE: BRAVO RODRIGUEZ NOVEL EDMUNDO, POR UN PERIODO DE CINCO AÑOS; cuya copia de oficio antecede en el registro Respectivo de Nombramientos bajo la partida número (35).-Quedando anotada esta diligencia con el número (93) del Repertorio Mercantil. LO CERTIFICO.**

Chone, junio catorce del dos mil diecinueve.

Elaborado, y Revisado por: Zambrano Alcivar Egida



Ab. Angel Exipión Zambrano Risco  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
INTERINO (E) DEL CANTON CHONE

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CHONE

Ab. Angel Exipión Zambrano Risco  
REGISTRADOR (E)



NOTARIA PUBLICA TERCERA DEL CANTON CHONE  
Ab. Rocio Zambrano Zambrano, Notaria  
que la presente diligencia se encuentra inscrita al Repertorio Mercantil.





Factura: 003-002-000019291



20191303003C00872

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20191303003C00872

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

CHONE, a 17 DE JUNIO DEL 2019, (15:31).

  
NOTARIO(A) NIEVE DOLORES SOLORZANO ZAMBRANO  
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CHONE

*Ab. Nieve Solorzano Zambrano, Mgs.*  
**NOTARIA TERCERA DEL  
CANTÓN CHONE**

